

## ACTA No. 002-2017

### ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESLAYO S.A.

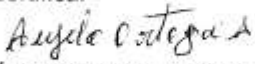
En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas treinta minutos, siendo el día y hora señalados en la Convocatoria efectuada por la Presidenta de la Compañía PESLAYO S.A., quien citó a los accionista de la empresa a la Junta General Ordinaria, contando con la presencia de todos los socios: Señores: Ángela Ortega Asencio y Segundo Reyes Gonzabay, quienes conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que, contando con la presencia de los socios de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas presidida por la señora Ángela Ortega Asencio, quien pone a consideración de la Junta el nombre de la Abogada Mariana Mejía Alejandro, para que desempeñe las funciones de Secretaria Ad-Hoc.; propuesta que es aceptada por unanimidad, por tanto, se posesiona de su cargo y constata el quórum correspondiente, determinándose la presencia de todos los socios, quienes han suscrito la lista de asistencia a esta Junta, documento que se lo incorpora a esta acta como documento habilitante, e inicia la lectura del orden del día:

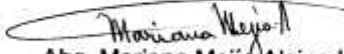
1. Informe del administrador
2. Informe del Comisario;
3. Conocer las cuentas y el balance Anual
4. Opinión del Auditor Externo
5. Resolución sobre distribución de utilidades y accionistas

Los accionistas de la empresa PESLAYO S.A. aprueban el orden del día, la secretaria lee el **primer punto: Informe del Administrador**, el señor Segundo Reyes quien desempeña tales funciones manifiesta: "En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañía y el Estatuto de la Empresa PESLAYO S.A. presento a los señores accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y dice: Que el total de Activos de la Empresa PESLAYO S.A. es de \$1'753,635.14, Que el Pasivo de la Sociedad es de \$,772,329.14 y el Patrimonio Neto de la Empresa es de \$981,172.81. En cuanto a los Ingresos Totales de la compañía durante el ejercicio económico 2016 fueron de

\$2'374,848.53, y los egresos fueron de \$1'834,734.55. Deducidos los valores de costos y gastos se refleja la utilidad del ejercicio económico, en \$179,317.35 del cual se deberá restar la participación de los trabajadores, en el porcentaje establecido por la ley, así como el pago del impuesto a la renta, datos que se encuentran detallados en documentación entregada a ustedes señores accionistas. En cuanto a la información que la compañía está obligada a enviar anualmente a la Superintendencia de Compañías se la realizará en la forma legal pertinente. Finalmente agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en él, y a la vez sugiere la aprobación de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2016". Los integrantes de la Junta aprueban los resultados del ejercicio económico 2016. Luego se da lectura al **segundo punto: Informe del Comisario**, quien dice: "El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento. Los estados financieros son llevados en un programa contable, muestran las cifras que se hallan registradas en los libros contables de la compañía y se encuentran razonablemente soportados por las Normas Internacionales de información financiera NIIF Pymes. Con relación a las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios, debo informar: 1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones. 2. El administrador ha puesto a mi disposición los estados financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financieros económicos 3. He realizado, en forma trimestral, una revisión general y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la compañía durante el año 2016. 4. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía ha generado utilidades en el presente ejercicio, las mismas que luego de la deducción de la participación de trabajadores y pago de impuestos a la renta, se somete a consideración de la Junta General para su destino, 5. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno, 6. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámense estas Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se

encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia 7. El Administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado. Finalmente indica que ha recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a sus funciones". Sobre el informe del Comisario los accionistas no tienen ninguna objeción y lo aprueban, se prosigue con el **tercer punto: Conocer las Cuentas y el Balance Anual de la Empresa**, la Secretaria Ad-Hoc, da lectura al Balance del año 2016, que lo adjunta como documento habilitante, concluida la lectura, los accionistas manifiestan que no tienen nada que objetar, puesto que el señor Segundo Reyes Gonzabay, en su informe de Administrador ha mencionado los rubros constantes en éste documento, en consecuencia, lo aprueban. Luego la Secretaria lee el **cuarto punto: Opinión del Auditor Externo**, la presidenta de la Junta concede la palabra al Auditor Externo, quien informa a los accionistas que el Administrador le ha presentado los estados financieros de la compañía PESLAYO S.A. dentro de los términos establecidos en la ley, así como toda la documentación requerida por él para elaborar su informe, el cual ha sido entregado a la Empresa para conocimiento de todos los accionistas y que resumidamente puede indicar que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de PESLAYO S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, han sido elaborados con las Normas Internacionales de Información Financieras NIFF Pymes. En forma inmediata se lee el **quinto punto: Resolución sobre Distribución de Utilidades a Trabajadores y Accionistas**: Con relación a las utilidades la Junta acuerda que en forma inmediata se distribuya las utilidades a los trabajadores y se pague el impuesto a la renta; en cuanto a las utilidades que corresponden a los accionistas, acuerdan que se las cancelará posteriormente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para que la Secretaria pueda redactar el acta; reinstala la sesión, se le da lectura y es aprobada por unanimidad. Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta de la Junta da por terminada la sesión, para constancia de todo lo expuesto, firman la Presidenta y Secretaria que certifica.-

  
Ángela Ortega Asencio  
Presidenta de la Junta General

  
Abg. Mariana Mejía Alejandro, MSc.  
Secretaria Ad-Hoc

NOMINA DE ACCIONISTAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2017.

SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY (199 ACCIONES)

Ambr

ANGELA AURORA ORTEGA ASECIO (1 ACCION)

Angela Ortega A

Lo certifico.- Abogada Mariana Amelia Mejía Alejandro, Secretaria Ad-Hoc de la  
Junta General Extraordinaria.-

  
Abg. Mariana Mejía Alejandro, MSc.  
Matricula Prof. 09-2009-558 Foro de Abogados